2020-113
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, noviembre veintitrés de dos mil veinte.

Póngase en conocimiento de la parte demandante, lo manifestado por uno de los demandados en el presente asunto, a efectos de que se proceda con la notificación por aviso o a través del correo electrónico a través del cual se eleva la petición, humbertomantilla@gmail.com.

NOTIFIQUESE.
La Juez,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Nro. 135
Hoy, 24 de noviembre de 2020

VERONICA MENESES SUAREZ
Secretaria